



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00714008- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La RD-2021-769-E-UNC-DEC#FCS, mediante la cual se designa a Ikal Blatto (DNI 36.432.195), como Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Sociales desde el 1º de diciembre de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario especificar con qué cargo se remuneraran dichas funciones.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Remunerar a Ikal Blatto (DNI 36.432.195), por las funciones de Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Sociales, con un cargo de Secretario de Facultad DE (Cód. 414), a partir del 1º de diciembre de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2024.

Artículo 2º: Ikal Blatto deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 "(diez) días, a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art.56º de la Ordenanza HCS N° 12/85.

Artículo 3º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Oportunamente Archivar .

